

320/LDRG/scp

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO PARTICIPANTE EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS PROVINCIALES PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES O SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Por Resolución de 5 de diciembre de 2023 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, se realizó convocatoria pública para formar parte de las listas provinciales para la cobertura de posibles vacantes o sustituciones del profesorado de religión católica en enseñanza secundaria en la provincia de Sevilla y, por resolución de 29 de diciembre de 2023, se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y una vez resueltas las mismas, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO:

Primero. Publicar la lista definitiva del personal admitido participante en la convocatoria ordenada por la puntuación obtenida, de conformidad con el baremo que figura como Anexo I de la Convocatoria.

Segundo. Publicar la lista definitiva del personal excluido participante en la convocatoria, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero. La presente resolución se hará pública en el portal web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		18/01/2024 15:36:34	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e54MNSFW9CWHQVBQYRTGREM9A4		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				